

(19) ES	(11) NUMERO 294241	(18) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 20.5.86	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 OCT. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04H15/18
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN CABINA PARA LA VENTA DE ARTICULOS EN LA VIA PUBLICA
--

(71) SOLICITANTE (S) DON SALVADOR LATORRE CORTI DON JOSE ANTONIO MORALES GARCIA
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 25001 LERIDA.- Colegio, 27
---

(72) INVENTOR (ES) LOS MISMOS SOLICITANTES
---

(73) TITULAR (ES) LOS MISMOS SOLICITANTES
--

(74) REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a mobiliario urbano y de una forma más concreta a una cabina de las que se instalan en las vías públicas generalmente destinada a la venta de algún artículo.

5 Las cabinas de este tipo que se vienen utilizando hasta el momento presentan fundamentalmente los inconvenientes siguientes:

1º Su aspecto externo no suele ser muy decorativo.

10 2º Debido a lo reducido del espacio no permite una perfecta climatización, principalmente en el verano.

15 El objeto de la presente invención es proporcionar una nueva cabina que, al mismo tiempo que presente un aspecto agradable, proporcione la posibilidad de incorporar un sistema de climatización que permita su habilitabilidad en condiciones cómodas en cualquier época del año.

20 Este objetivo lo logra la presente invención mediante una cabina que está constituida por un habitáculo paralelepípedo formado por una estructura, preferentemente de aluminio anodizado, en la que los elementos que constituyen las aristas tanto verticales como de la base superior tienen una sección que corresponde a un cuarto de una corona circular, eliminándose así toda clase de aristas vivas, emergiendo de la parte superior cuatro elementos verticales con una sección similar sobre los que se monta una marquesina paralelepípedica, hueca, de aristas redondeadas que sobresale ligeramente por la parte posterior del habitáculo, mientras que por la parte anterior presenta un voladizo mayor, estando su estructura formada también por perfiles apropiados, de arista externa redondeada, cerrándose los huecos formados tanto en una como en otra estructura mediante paneles tipo sandwich y cristales apropiados, separados en su caso por

25

30

los correspondientes perfiles que forman travesaños.

En el caso de que se desee instalar aire acondicionado en el interior de la cabina, se suprimirá el panel correspondiente al techo del habitáculo y se dispondrá una placa soporte sobre la que irán montados los diferentes componentes de la instalación, abriéndose la parte correspondiente de la base de la marquesina y cerrándose mediante rejillas, los espacios comprendidos entre el habitáculo y la marquesina. La aspiración del aire se efectuaría a través de una rejilla dispuesta en la parte inferior del voladizo de la marquesina.

Las caras laterales de la marquesina están adaptadas para permitir la colocación de cuatro letreros con la correspondiente iluminación.

La cabina está provista en su cara frontal de una ventanilla, un pequeño mostrador y un buzón, mientras que en uno de sus laterales presenta una puerta de acceso al habitáculo.

La cabina se monta sobre una plataforma de hormigón debidamente armado, de la que emergen en los puntos correspondientes a las cuatro esquinas del habitáculo, sendas varillas roscadas que cooperan con otros tantos soportes de hierro previstos en el habitáculo de la cabina y con las correspondientes tuercas.

Está claro que, aún en el caso de que la cabina carezca de aire acondicionado, la marquesina constituye un elemento protector contra los rayos solares de considerable importancia. A este hecho debe añadirse que los paneles, preferentemente, estarán constituidos por una lámina externa de aluminio anodizado, una capa intermedia a base de un buen aislamiento térmico, como puede ser el poliestireno expandido y una lámina de recubrimiento interior.

El habitáculo dispone interiormente de un falso techo que permite disimular las diferentes acometidas que se precisan, así como, en el caso de tener instalación de acondicionamiento de aire, llevar el desagüe del mismo hasta uno de los perfiles verticales de la estructura, desagüando al exterior por la parte inferior del mismo.

Las ventajas anteriormente mencionadas se pondrán de manifiesto en el transcurso de la descripción siguiente, realizada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, una cabina de mobiliario urbano, realizada de acuerdo con los principios de la invención.

En los dibujos:

La figura 1 representa una vista en planta según la invención.

La figura 2 representa un alzado lateral de la cabina representada en la figura 1.

La figura 3 representa un alzado frontal de la cabina representada en las figuras 1 y 2.

La figura 4 representa un alzado lateral de la cabina.

La figura 5 representa un alzado de la parte posterior de la cabina.

La figura 6 representa una sección de la cabina, dada por la línea de corte VI-VI de la figura 1, a mayor escala.

La figura 7 representa esquemáticamente una instalación de aire acondicionado aplicable a la cabina.

Con referencia a las figuras puede observarse que la cabina, según la invención se constituye de un habitáculo 1 sobre cuya parte superior se encuentra montada la marquesina 2.

El habitáculo 1 está constituido por una estructura 3 formada preferentemente por elementos de aluminio anodizado de los cuales los correspondientes a las aristas laterales, así como a las aristas superiores, referenciadas por 4, presentan sección en forma de un cuarto de corona circular y nudos 5 en las cuatro esquinas superiores. Cada una de las caras laterales está provista de un travesaño 6, a excepción de la que presenta la punta 7, en la que éste está dividido. Los huecos localizados por debajo de dichos travesaños 6, así como el techo están cerrados por paneles 8, tipo sandwich, mientras que los localizados por encima están cerrados por cristales 9. En la cara frontal la cabina está provista de una ventanilla 10 con su correspondiente mostrador 11 y un buzón 12 que actúa como papelería. De la parte superior del habitáculo 1 emergen cuatro elementos 13 de perfil similar al de las aristas, pero de menor sección, que sirven de soporte a la marquesina 2. La marquesina 2 está formada por una estructura similar a la del habitáculo 1, pero con perfiles 14 diferentes, teniendo éstos un menor radio de curvatura. Las caras 15 de la marquesina están cerradas por paneles, de los cuales los laterales son apropiados para recoger anuncios, estando el panel superior recubierto por una chapa galvanizada 16. Interiormente la cabina está dotada de un falso techo 17. El montaje de la cabina se efectúa sobre una placa de hormigón armado que le sirve de base y a la cual se une mediante varillas roscadas solidariamente montadas en el interior del hormigón que cooperan con los correspondientes soportes de hierro galvanizado y tuercas (no representados en los dibujos).

En el caso de que se desee dotar de aire acondicionado al habitáculo 1, se sustituye el panel superior 14 del mismo por una placa soporte 14', aprovechando el espacio que queda

entre dicha placa y la marquesina, así como esta, para lo cual se suprime, al menos parte del panel inferior 15, para alojar los diferentes elementos que forman la instalación.

5 Estos elementos aparecen de forma esquemática en la figura 7, en la que la referencia 18 representa los ventiladores encargados de aspirar aire del exterior a través de una rejilla dispuesta en la parte inferior del voladizo de la marquesina 2, e impulsarlo al condensador 19, del que el aire pasa al compresor 20, siendo introducido verticalmente en el interior  
10 del habitáculo 1 por las turbinas 21, disponiendo el conjunto de una resistencia 22 para cuando se precisa que la instalación actúe como calefacción.

En este caso para guardar la estética es conveniente cerrar los espacios 23 que quedan entre la marquesina y el  
15 habitáculo 1 mediante rejillas que no han sido representadas.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su  
20 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cabina para la venta de artículos en la vía pública, caracterizada porque está constituida por una placa de hormigón armado a la que está solidarizada la estructura de habitáculo, formada preferentemente por elementos de aluminio anodizado, presentando los elementos que forman las aristas verticales, así como las de la base superior una sección en forma de un cuarto de corona circular uniéndose mediante nudos en forma de un octavo de esfera, emergiendo de la parte superior cuatro elementos de sección similar que sirven de soporte a una marquesina paralelepípedica que presenta un voladizo por la parte frontal y que está formada por una estructura similar y los correspondientes paneles, estando cubierto el panel superior por una chapa galvanizada, presentando el habitáculo en sus diferentes caras travesaños que las dividen en dos partes, de las cuales las inferiores están cerradas por paneles tipo sandwich, mientras que las superiores están cerradas por cristales.

2.- Cabina según la reivindicación 1, caracterizada porque mediante la supresión de paneles ó parte de los mismos y disposición de una placa soporte, es capaz de alojar entre el espacio comprendido entre el habitáculo y la marquesina y en el interior de ésta los elementos constituyentes de una instalación de aire acondicionado.

3.- Cabina según la reivindicación 1, caracterizada porque dispone de un falso techo que permite disimular las acometidas de servicios.

4.- Cabina según la reivindicación 2, caracterizada porque la aspiración del aire se efectúa por la parte inferior del voladizo de la marquesina.

5.- Cabina según la reivindicación 1, caracteriza-

da porque la cara frontal presenta una ventanilla provista del correspondiente mostrador y un buzón, mientras que una de las otras caras está dotada de una puerta de acceso.

5 6.- Cabina para la venta de artículos en la vía pública; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 Mayo 1.986

EL AGENTE OFICIAL

~~JOSE FONS TORRES~~  
~~P.P.~~

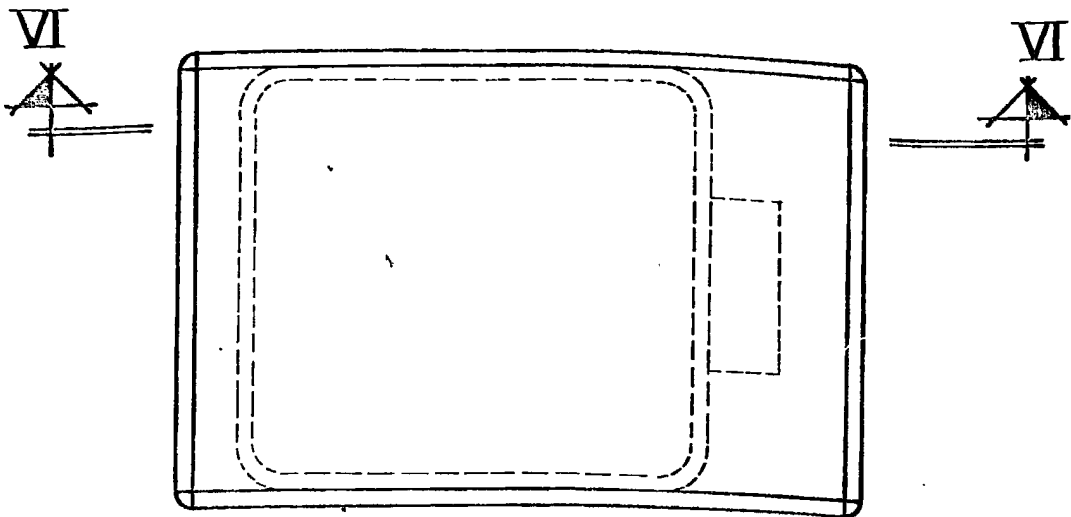


FIG. 1

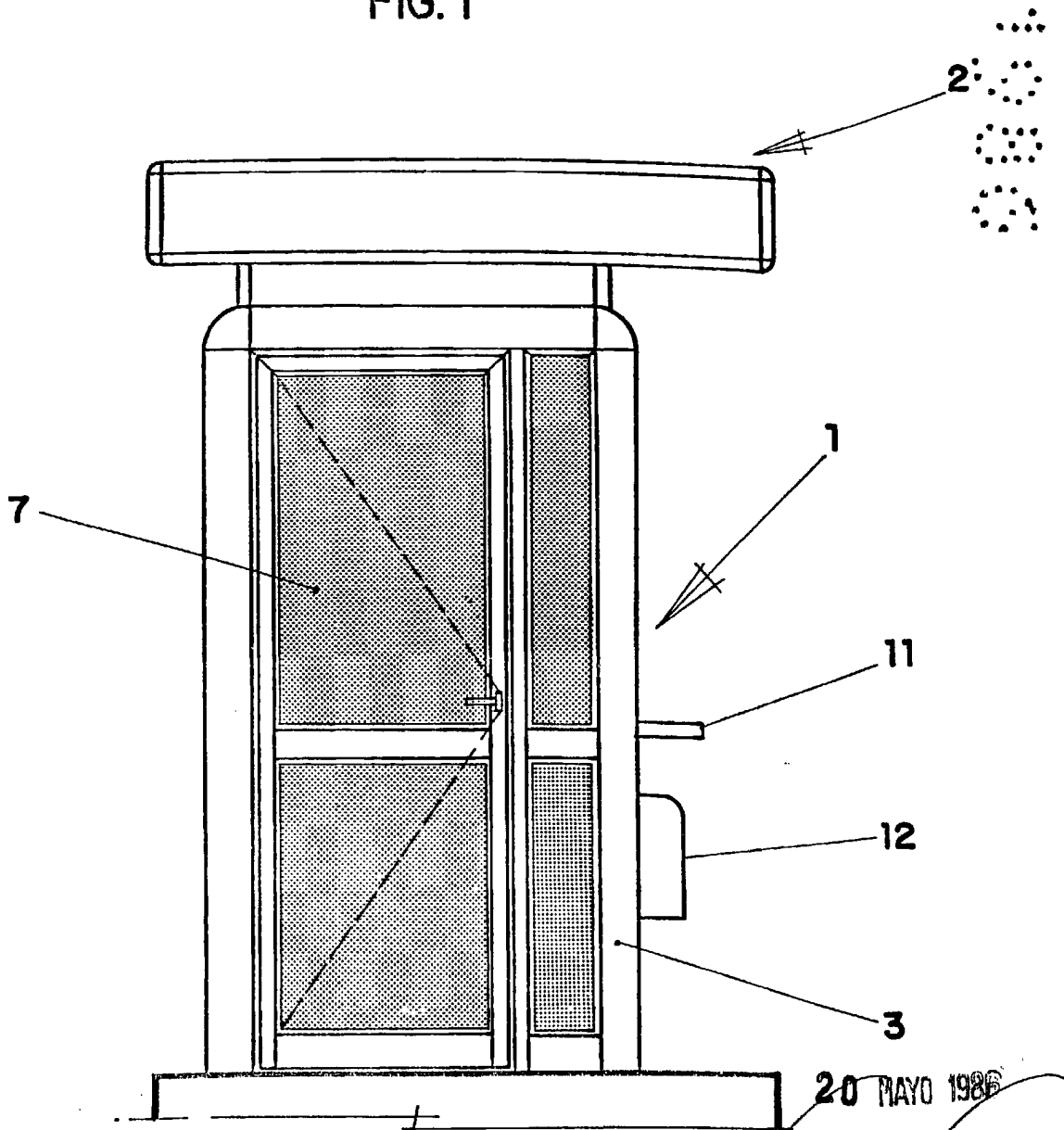


FIG. 2

20 MAYO 1986

~~JOSE FONS TORRES~~  
~~R. P. S.~~

ESCALA VARIABLE

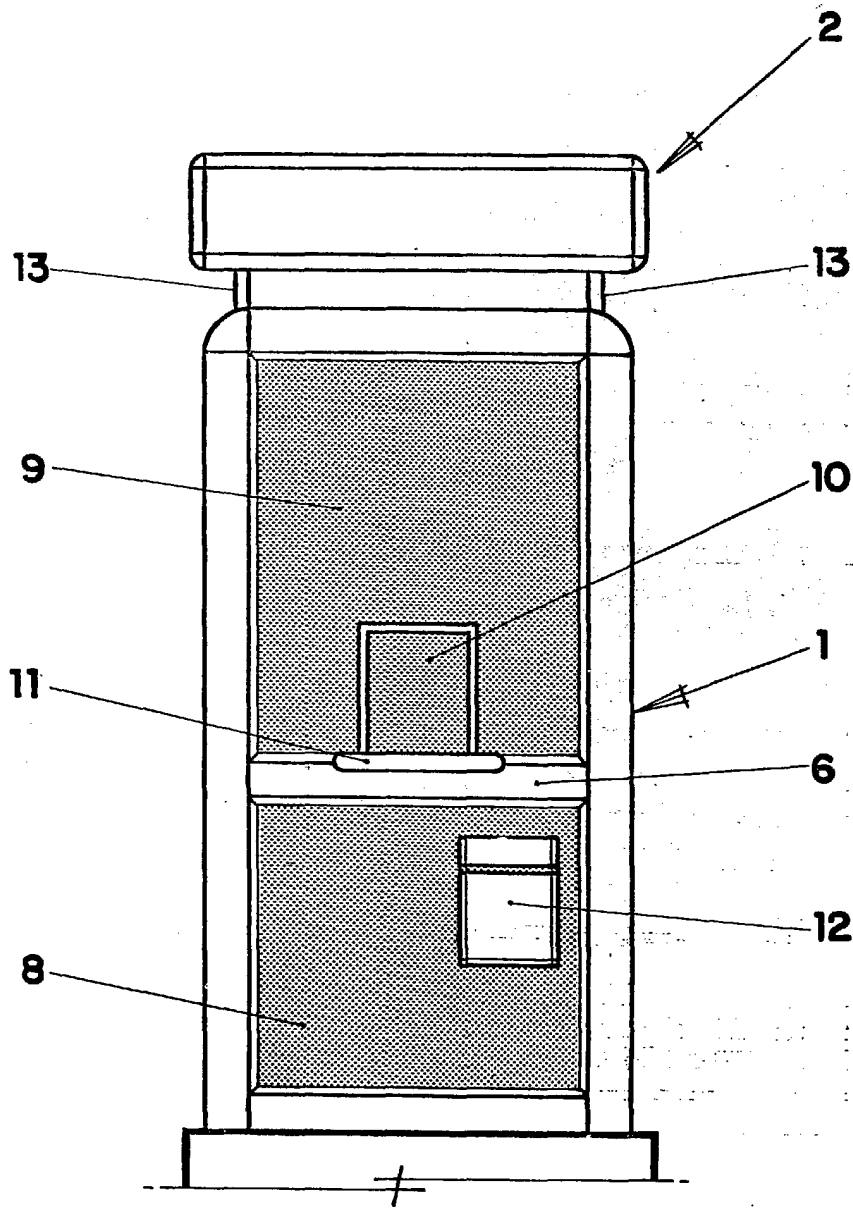


FIG. 3

20 MAYO 1986.

JOSE PONS TORRES  
E.E.

ESCALA VARIABLE

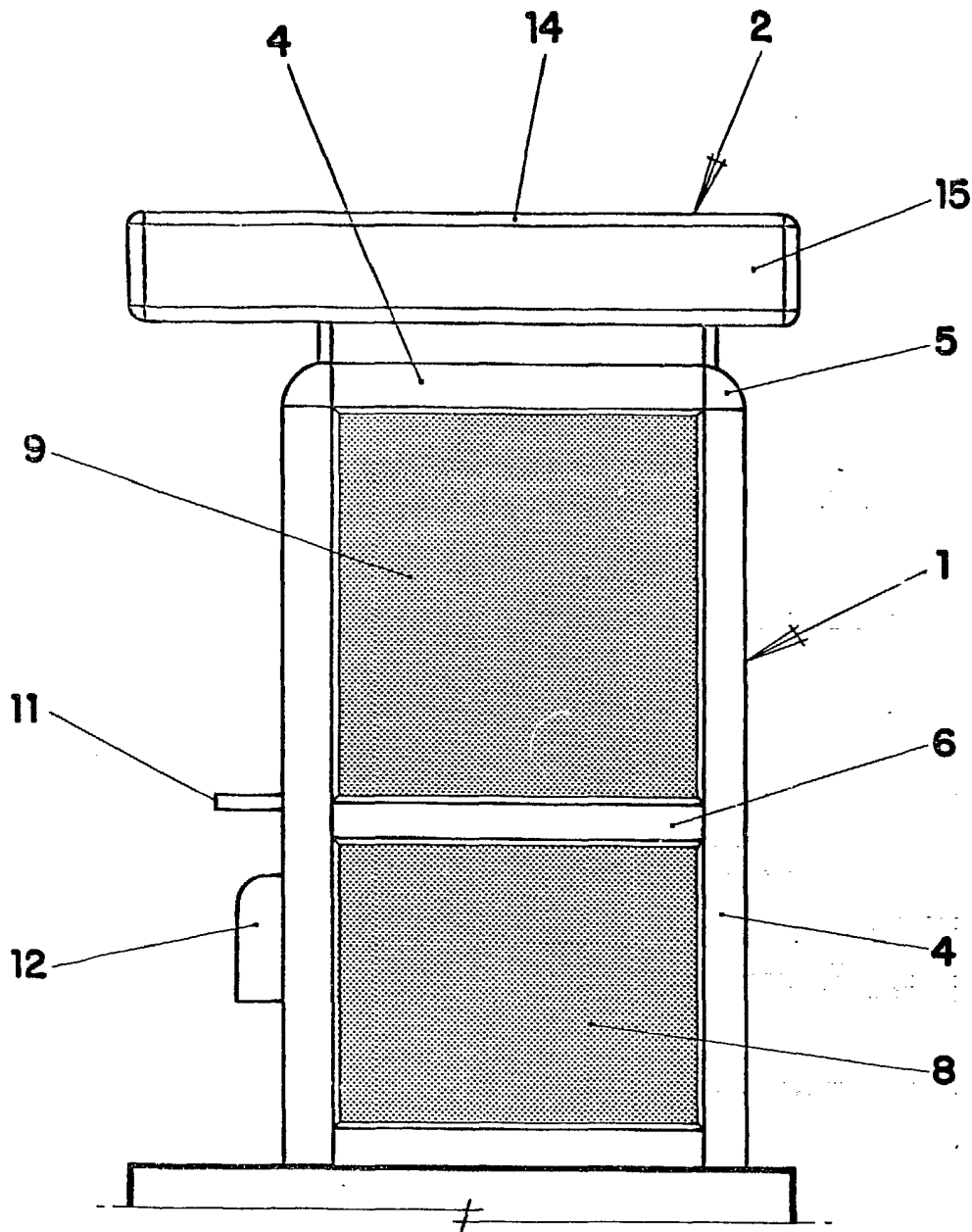


FIG. 4

~~20 MAR 1968~~  
~~...~~  
ESCALA VARIABLE

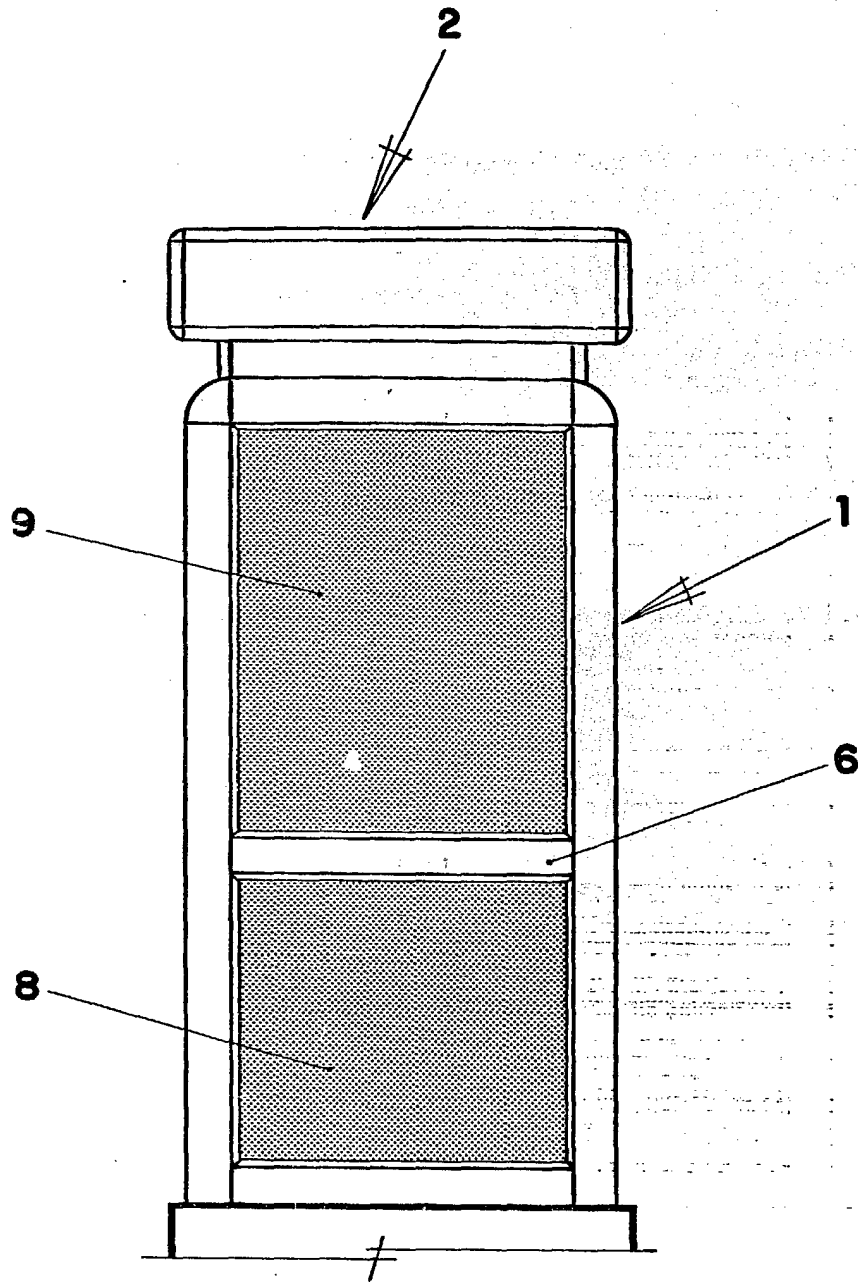


FIG. 5

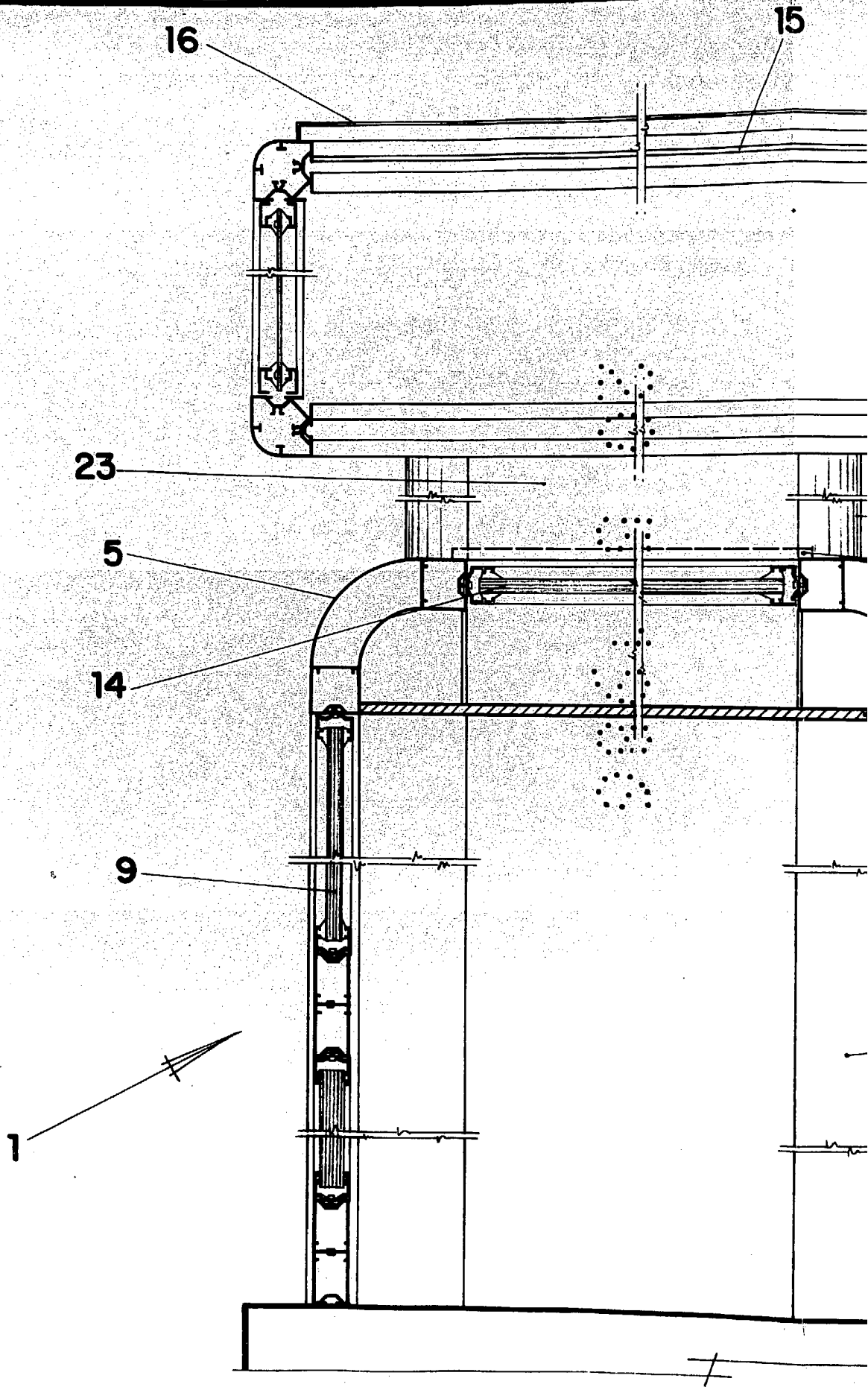
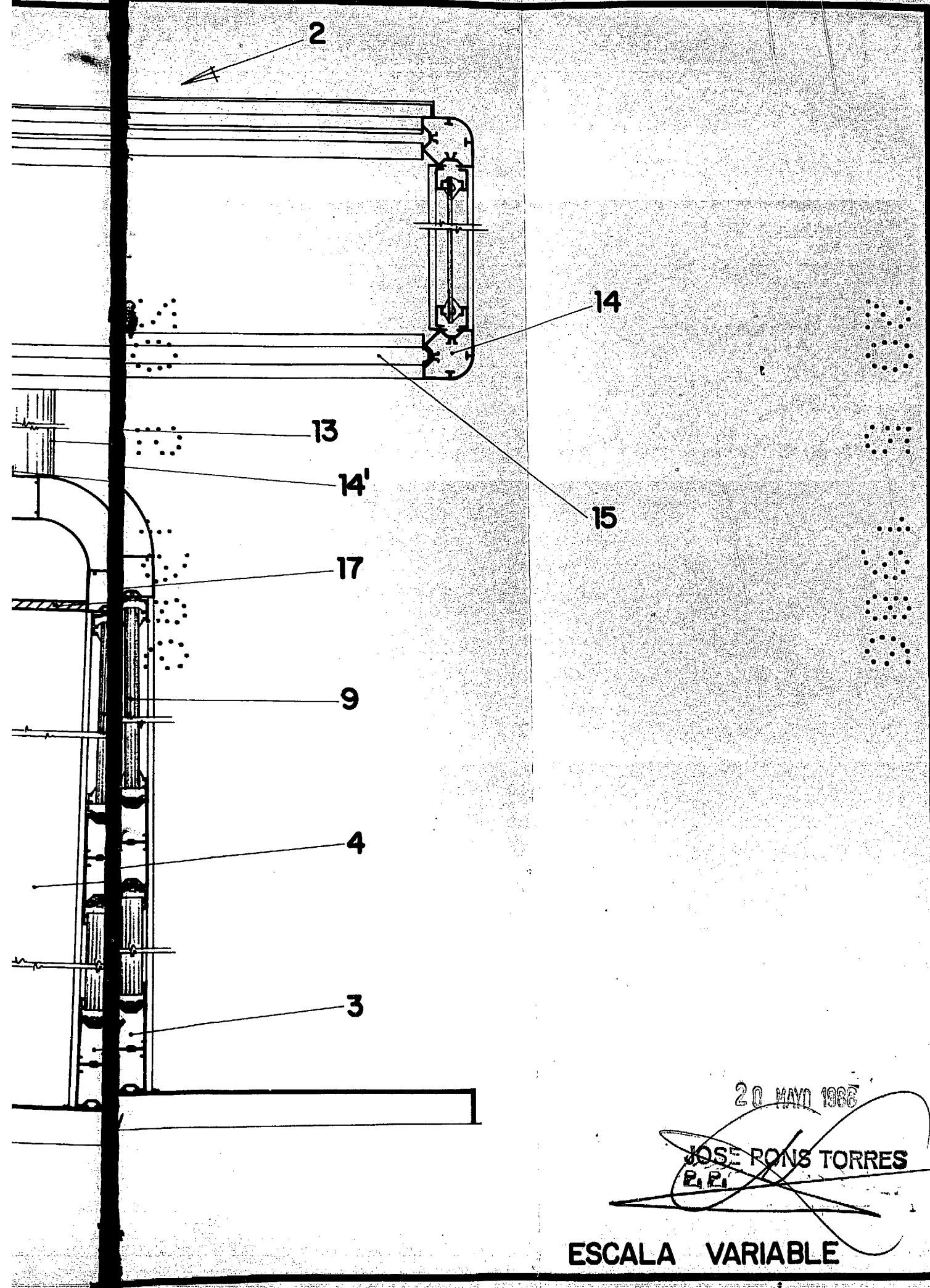


FIG. 6



20 MAYO 1966

~~JOSE PONS TORRES  
P.E.~~

ESCALA VARIABLE

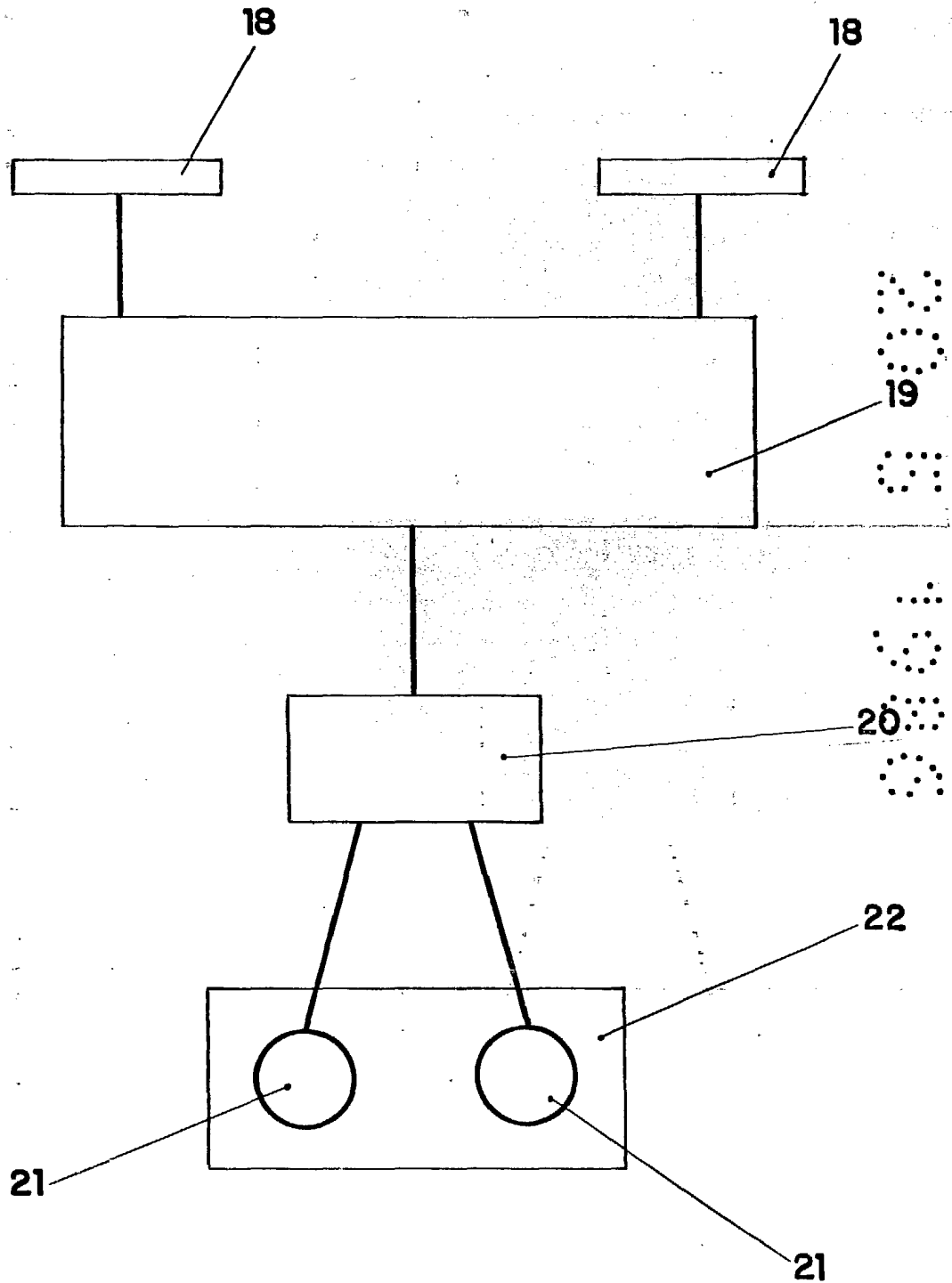


FIG. 7

20 MAYO 1986

~~JOSE PONS TORRES~~  
~~P.E.~~

ESCALA VARIABLE